

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

ESCANEAR

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	MONIX GROUP S. A.		CHILE	Hernando de Aguirre N268 Oficina 502 Providencia
2	PUERTO VAREAS INVERSIONES LTDA		CHILE	Hernando de Aguirre N268 Providencia - Santiago
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN

AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

Legalizada en el Ministerio de Relaciones
Exteriores de Chile Firma del Señor _____

27 AGO 2013

de las compañías Inversiones Movix
con Movix Chile Limitada, emito el

VICTOR GOMEZ ZAPATA
Oficial de Legalizaciones

ESCANEAR

stituida de conformidad con las leyes

de 2013. Autorizo la tr
Li Ministerio de Justicia C.I. N° 8.861.
Certifica la autenticidad de la r Santiago, 27
don (nall) *[Signature]*
Santiago, 27 AGO 2013 DE
VICTORIA GÓMEZ LAGOS
Oficial de Legalizaciones

Autorizo la firma de don ALONSO FELIPE ATALAYA ROSA
C.I. N° 8.861.649-9 en la representación y calidad indicada.
Santiago, 27 de Agosto 2013

MARIA LORETO ZALDIVAR GRAG
NOTARIO SUPLENTE
DECIMA OCTAVA NOTARIA - SANTIAGO

de don ALONSO FELIPE ATALAYA GUTIERREZ
9-9 en la representación y calidad de
Agosto 2013



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN SANTIAGO DE CHILE



LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 1927/2013

Quien suscribe MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN, EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de VICTOR GOMEZ ZAPATA, OFICIAL DE LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 27 de Agosto del 2013




MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN
EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

LEG<<223>> <<SANTIAGO>> <<SN-733441>>



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: _____
foja(s) útil(es)

Quito, a

- 4 SET / 2013




Dr. Ramiro Davila Silva
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO